

“SEC-Excelente”

**El compromiso de la Sociedad Española de
Cardiología con la Calidad Asistencial**

Índice

1.	La Unidad de Calidad de la SEC. Órganos de Gobierno.....	3
2.	¿Qué es “SEC-Excelente”?.....	3
3.	Plan Operativo del Proyecto “SEC-EXCELENTE”.	4
4.	Otras actuaciones vinculadas a la promoción de la Calidad en la SEC.....	6

Figuras

Figura 1.	El círculo virtuoso de la calidad de la SEC	4
Figura 2.	El Proyecto SEC-EXCELENTE” de la SEC	5

1. La Unidad de Calidad de la SEC. Órganos de Gobierno.

Para impulsar la línea estratégica de promoción y mejora de la calidad asistencial, y desarrollo del Proyecto “SEC-Excelente” se reorganiza el departamento institucional de la SEC, transformándose en el Departamento de Presidencia. El cual integrará el área de relaciones internacionales, el área de relaciones institucionales, el área de comunicación e imagen SEC, y la nueva área de Calidad de la SEC.

El área de Calidad se sitúa bajo la tutela directa del Presidente de la SEC, con la colaboración del Vicepresidente y de un Comité Científico (Comité de Calidad) integrado por representantes de las 6 áreas de conocimiento y el representante de las sociedades filiales.

Las funciones de los miembros del Comité de Calidad serán:

- Liderar, proponer y promover proyectos y programas de calidad
- Desarrollar iniciativas para mantener y mejorar las actividades de calidad de la SEC.
- Coordinarse con el área de conocimiento respectiva que representen, así como con las sociedades filiales a través de la coordinación del Vocal representante de Sociedades Filiales, para obtener su apoyo y compromiso para impulsar proyectos y programas de calidad de la SEC.

El área de calidad de la SEC contará con el adecuado soporte de personal administrativo (Laura Pérez) y una Secretaría Técnica (Dr. J. Elola), en una optimización de los recursos que representa el contrato de asesoría que la SEC tiene con la empresa Elola Consultores SL.

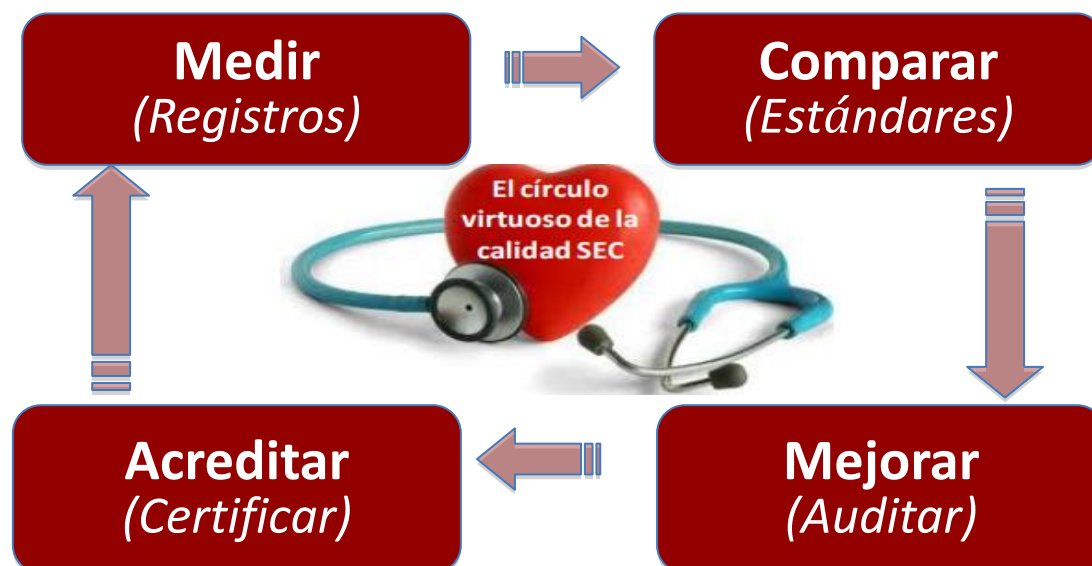
El Comité de Calidad SEC Excelente asume, además de las anteriores funciones, las previamente asignadas al Comité de Registros de la SEC, que desaparece como tal.

2. ¿Qué es “SEC-Excelente”?

- SEC-Excelente es un proyecto de la Sociedad Española de Cardiología (SEC) para contribuir a la mejora continua de la calidad de la asistencia a las enfermedades cardiovasculares en España, tanto en el ámbito de los servicios clínicos, como en el de la ordenación y gestión de los recursos asistenciales.
- SEC-Excelente persigue integrar, dar coherencia y completar las numerosas actividades y programas de mejora de la calidad impulsados por la SEC y sus Secciones Científicas, en lo que hemos denominado “el círculo virtuoso de la Calidad” (Figura 1).
- SEC-Excelente trata de alinear en la mejora de la calidad a los agentes implicados, en especial:
 - A Las sociedades científicas involucradas en el manejo del paciente con cardiopatía
 - A las administraciones públicas y autonómicas
 - A los gestores sanitarios
 - A los Servicios / Unidades de Cardiología

- A los cardiólogos y profesionales vinculados a la asistencia de las enfermedades cardiovasculares.
- SEC-Excelente tiene como objetivo último reducir la mortalidad y aumentar la calidad de vida de los pacientes con cardiopatía, con un uso eficiente de los recursos disponibles.

Figura 1. El círculo virtuoso de la calidad de la SEC



3. Plan Operativo del Proyecto “SEC-EXCELENTE”.

El proyecto “SEC-Excelente” implicará realizar los siguientes pasos:

- Constituir el Comité de Dirección del Proyecto. El cual estará integrado por el Presidente, por el Vicepresidente, por el Vicepresidente electo y por el Secretario General de la SEC.
- Constituir el Comité de Calidad, formado por los representantes elegidos por el comité de dirección del proyecto de entre los propuestos por las 6 áreas de conocimiento, junto al representante de las sociedades filiales.
- Establecer el catálogo de Procesos / Procedimientos de interés prioritario para la SEC
 - Cada área de conocimiento de la SEC propondrá 1 o 2 Procesos / Procedimientos a incluir en el catálogo.
 - El Comité científico delimitará finalmente el listado de Procesos / Procedimientos finales a incluir en el proyecto de entre los propuestos.
- Establecer el acuerdo de patrocinio de cada proceso / procedimiento con la/las empresas bio-sanitarias oportunas sobre la base de una beca sin restricciones a la SEC para desarrollo de proyectos de calidad y excelencia asistencial, que hagan posible el desarrollo del proyecto.
- Nombrar los grupos de trabajo y coordinador de cada Proceso / Procedimiento elegido como de interés prioritario para la SEC.
- Recopilar la evidencia científica, por parte de cada grupo de trabajo y coordinador, relacionada con cada Proceso / Procedimiento elegido.

- Establecer los estándares de calidad / acreditación vinculados al proceso/procedimiento, tanto a nivel de:
 - Unidades asistenciales. Incluye tanto unidades funcionales específicas (Unidad de Hemodinámica, Unidad de Electrofisiología, Unidad de Imagen, Unidad de Insuficiencia Cardíaca, Unidad de Cuidados Críticos Cardiológicos, etc.), como unidades/servicios de cardiología en su conjunto.
 - Profesionales. Este aspecto tiene una gran relevancia y se debe manejar en colaboración con la Comisión de Formación de la SEC y las Secciones Científicas, especialmente aquellas que han desarrollado procesos de acreditación. El objetivo es mantener y mejorar las competencias de los profesionales que intervienen en el manejo del paciente con cardiopatía. El proceso de acreditación debe vincularse al proceso de certificación periódica y estar abierto no solamente a los cardiólogos sino también a otras especialidades médicas (medicina interna, cuidados intensivos, etc.) y profesionales (enfermeras, técnicos, etc.) que intervienen en el manejo del paciente con cardiopatía, tras los acuerdos oportunos con sus Sociedades Científicas.
 - Procesos / Procedimientos asistenciales. Ya se han efectuado actuaciones con dos procesos asistenciales como el del (Síndrome Coronario Agudo e Insuficiencia Cardíaca) como pruebas piloto.
- Crear la Vía clínica del Proceso / Procedimiento elegido sobre el criterio de actuación con la máxima calidad, eficiencia y excelencia.
- Asociar los correspondientes indicadores de resultados al Proceso / Procedimiento elegido.
- Construir la aplicación informática asociada al Proceso / Procedimiento que aporte información como Registro paciente a paciente de la evolución y manejo del Proceso / Procedimiento. Y por tanto la retro-información que nos permita ser conscientes de que se está manejando adecuadamente el proceso o que evidencie las desviaciones del mismo, para poder corregirlas.
- Establecer el compromiso de participación e implicación de las Unidades / Servicios de cardiología al Proyecto “SEC-Excelente” con un modelo de acuerdo marco rubricado por el responsable de la Unidad/Servicio, y el Presidente de la SEC. Asociando dicho compromiso a la obtención del sello de calidad “SEC-EXCELENTE”, tanto para la Unidad/Servicio como para los profesionales comprometidos con el mismo, cuya lista se incorporará al acuerdo. Sello de calidad que se intentará refrendar con el oportuno acuerdo con una organización legalmente reconocida para emitir certificación de calidad. (Figura 2)

Figura 2. El Proyecto SEC-EXCELENTE” de la SEC



4. Otras actuaciones vinculadas a la promoción de la Calidad en la SEC.

Independientemente del proyecto “SEC-EXCELENTE”, el área de calidad de la SEC deberá:

- Desarrollar el proyecto “Mejora la Comunicación SEC-Primaria”.
- Realizar un inventario de las actividades de calidad en la SEC, incluyendo los registros ya existentes
- Efectuar un análisis crítico de las actividades de calidad a desarrollar
- Elaborar un plan operativo para 2015/2017.
- Presentar la política de calidad de la SEC ante las autoridades sanitarias públicas Centrales y Autonómicas.